



RESOLUCIÓN

Analizados los documentos que componen el expediente de Modificación presupuestaria, transferencias de créditos 2019/042, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, por importe total de OCHO MIL SEISCIENTOS EUROS (8.600,00 €), constituye una transferencia de crédito en los Estados de Gastos del Presupuesto.
- La transferencia propuesta viene motivada por la necesidad de atender gastos del convenio de colaboración con la Universidad de Cádiz para organizar los Cursos de Otoño 2019.
- Conforme a las prescripciones del artículo 16.2 RD 500/1990, en el expediente de modificación se mantiene el respeto al principio de equilibrio del presupuesto, según el siguiente detalle:

a) Aplicación de Gasto cuyo crédito se minorra:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Importe €
08	33010	21200	Reparaciones, mantenimiento y conservación edificios y otras construcciones- Servicios Grales. Cultura	8.600,00
Total Minoración.....				8.600,00

b) Aplicaciones de Gasto cuyos créditos se incrementan:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Importe €
08	33411	48900	Otras transferencias-Organización de actividades culturales	8.600,00
Total Incremento.....				8.600,00

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.2 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez 2019, prórroga del 2018 y visto el informe de intervención de fecha 17 de septiembre de 2019, tengo a bien

	Código Cifrado de Verificación: PX1MY9K0G9F1929 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA	19/09/2019
PX1MY9K0G9F1929			





Ayuntamiento de Jerez

DECRETAR

La aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, transferencia de créditos número 2019/042, en el vigente presupuesto, por importe total de 8.600,00 euros.

**Por delegación efectuada en R.A. 24/07/2019
La Primera Teniente de Alcaldesa, Delegada de Economía,
Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos
D^a. Laura Álvarez Cabrera**

	Código Cifrado de Verificación: PX1MY9K0G9F1929 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA	19/09/2019
 PX1MY9K0G9F1929			